



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

El Pleno del Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos), en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2021, acordó, entre otros extremos, delegar en la señora alcaldesa la realización de cuantos trámites y actuaciones sean precisos para la tramitación, adjudicación y, en su caso, formalización del contrato de obras relativo a cubierta de pista deportiva en Trespaderne, mediante procedimiento abierto simplificado a través de la Plataforma de Contratación del Estado y a través de la Plataforma de Licitación de la Diputación Provincial de Burgos.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Trespaderne, a 16 de junio de 2021.

La alcaldesa-presidenta,
Ana Isabel López Torre